COMISION NACIONAL DE ENERGIA
TEATINOS 120 - SANTIAGO - CHILE

45-3-42

Santiago, Diciembre 7 de 1993.-

Nº 51/93.- /

PERIODO PRESIDENCIAL
006049
ARCHIVO

M E M O R A N D U M

A : S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DE: MINISTRO PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DE ENERGIA

De acuerdo a lo solicitado por V.E., adjunto tengo el agrado de hacer llegar Minuta con antecedentes para la reunión de esta tarde con los trabajadores de Carbonífera Schwager S.A.

El Presidente del Banco del Estado debe haber enviado directamente a S.E. una minuta conteniendo los criterios del Banco, respecto de los deudores habitacionales de esta entidad.

Saluda atentamente a V.E.,

REPUBLICA DE CHILE
MINISTRO PRESIDENTE
COMISION NACIONAL DE ENERGIA

JAIME TOHA GONZALEZ
Ministro Presidente
Comisión Nacional de Energía

Adj.: lo indicado

COMISION NACIONAL DE ENERGIA
TEATINOS 120 - SANTIAGO - CHILE

MINUTA

REUNION DIRIGENTES SINDICALES CARBONIFERA SCHWAGER

1.- En reunión sostenida el día 31 de Agosto, S.E. le expresó a los Dirigentes Sindicales los siguientes criterios:

Para las 450 personas que serán despedidas se otorgarán los siguientes beneficios:

- Becas Presidente de la República para sus hijos que estén cursando educación media o superior.

- Paquetes escolares y raciones alimenticias para los hijos que estén en educación básica.

- Reprogramación de las deudas hipotecarias en los siguientes términos:

  Banco del Estado: a través de un crédito adicional, cuyo objetivo es bajar el monto del dividendo.

  B.H.I.F.: para quienes estén dispuestos a abonar una parte del saldo de la deuda, el Banco no cobraría los gastos correspondientes a esta operación (estos ascienden a alrededor de 1,7 U.F.).

  SERVIU: dado que sólo se trata de 13 deudores, se estudiará caso a caso por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda, de la VIII Región.

- Aumentar los cupos de los beneficiarios del Fondo de Reconversión Laboral, establecido en la Ley 19.129 de 3.000 a 5.000. Además se realizará un estudio para determinar las causas de la falta de interés de los empresarios por utilizar el subsidio al nuevo empleador y se tomarán las medidas necesarias para corregir las deficiencias que pudieren encontrarse en el instrumento.

- Construcción de un nuevo consultorio en el sector Yobilo, en la Comuna de Coronel y ampliación de atención en consultorio de sector Camilo Olavarría.

2.- De las medidas anteriormente señaladas, los Dirigentes Sindicales se manifestaron conformes con las relativas a sus hijos en edad escolar, tanto becas Presidente de la República como paquetes y raciones escolares. No fue así para el caso del tratamiento de las deudas hipotecarias, para lo cual plantearon que una solución que les satisfacería sería que el Estado concurriera al pago del 50 % de las deudas que ellos mantienen con el Banco del Estado y el BHIF, del mismo modo ellos cancelarían el 50 % restante, con la indemnización que les entrega la empresa. Adicionalmente, plantearon como alternativa el beneficio de la indemnización compensatoria, pese a que S.E. les señalara su inviabilidad. También solicitaron algunas medidas administrativas, como por ejemplo que el Gobierno intercediera ante la empresa Pangue S.A.para la contratación en sus faenas de algunos ex trabajadores de Schwager.

3.- Luego de esta reunión, los citados dirigentes se han reunido con el Ministro del Trabajo, el Ministro de Vivienda, el Ministro Presidente de la Comisión Nacional de Energía y otros representantes del Gobierno. El resumen de los avances de este trabajo es el siguiente:

- Se podrá en marcha un sistema especial que asegure el acceso expedito de los trabajadores a los exámenes de salud ocupacional, de modo de determinar si podrían ser beneficiarios de pensiones de invalidez parcial.

- Los beneficios para los estudiantes de educación básica han sido ampliados a la entrega de uniformes completos para todos los hijos de los afectados, adicionalmente al beneficio de paquete escolar y raciones alimenticias anteriormente otorgado.

- La empresa Pangue S.A. ha ofrecido 54 vacantes para sus faenas, para los primeros meses del próximo año ofrecerá alrededor de 100 vacantes adicionales. Los trabajadores ya han hecho llegar currículum para postular a estos empleos

- Se pondrá a disposición de los trabajadores de Schwager un profesional (evaluador de proyectos) para que apoye el desarrollo de iniciativas de instalación por cuenta propia, a fín de aprovechar plenamente los beneficios de la ley 19.129.

- Conjuntamente, el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo evaluará estos proyectos antes del 31 de marzo de 1994, de modo que los trabajadores tengan acceso a los beneficios de entrega de herramientas y beca de mantención contenidos en la misma ley, a más tardar a partir de mayo de 1994.

- Para los recuperadores de carbón (trabajadores que recuperan los rechazos de la planta de tratamiento de Carbonífera Schwager), el Ministerio de Vivienda está en disposición de otorgar 24 soluciones habitacionales.

- El Ministerio de Vivienda ha ofrecido a los deudores del SERVIU una solución satisfactoria para éstos, que consiste en la absorción por parte del Estado del 50% de la deuda, siempre que el trabajador amortice igual proporción.

- En el caso de los deudores del Banco del Estado, el Banco ha enviado directamente a S.E. una minuta conteniendo los criterios de este al respecto.

SINDICATO Nº 1 CARBONIFERA SCHNAGER

JOSE ROLANDO SUAZO MUÑOZ	PRESIDENTE
LUIS ALBERTO ENRIQUEZ VILLEGAS	SECRETARIO
JOSE DAVID ESTRADA ESPINOZA	TESORERO
OSCAR MANUEL FERNANDEZ PLACENCIA	DIRECTOR
FRANCISCO GODOY FIERRO	DIRECTOR

SINDICATO Nº 2 CARBONIFERA SCHNAGER

VICTOR MANUEL QUIJON FLORES	PRESIDENTE
MANUEL J. MONSALVEZ BAHAMONDES	SECRETARIO
LUIS EDUARDO CARTES LOPEZ	TESORERO